


| | | |
|---|---|---|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT- CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATAACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 1 de 26 |

ANEXO ESTUDIOS PREVIOS

ANÁLISIS DEL SECTOR

| | |
|--|----------------|
| ÁREA: | ESCUELA |
| Clase de Contrato: SERVICIOS | |
| Modalidad de selección: MINIMA CUANTIA | |
| OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y ASISTENCIALES DE PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ACADÉMICAS Y CONCIERTOS PEDAGÓGICOS DE LA ESCUELA PARA LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS ARTES CREAR TUNDAMA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA | |

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la guía para la elaboración de estudios del sector, expedida por Colombia compra eficiente se realiza el siguiente análisis de conformidad con las disposiciones establecidas para los procesos adelantados por la modalidad de mínima cuantía:


1. ANALISIS DEL MERCADO

Las políticas internas de cumplimiento para el apoyo de la Cultura del municipio de Duitama, obliga al INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA – CULTURAMA, a llevar a cabo procesos que permitan beneficiar los programas de formación artística y cultural para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos y adultos mayores, mediante el desarrollo de muestras académicas y conciertos pedagógicos, con el fin de exponer ante la comunidad, la evolución del aprendizaje de los grupos. Además, es pertinente considerar que, dentro de los procedimientos pedagógicos es importante realizar presentaciones culturales y artísticas que permitan la participación de los estudiantes, con el fin de focalizar en el crecimiento de las condiciones artísticas y en el fortalecimiento de las expresiones del arte que representan, como es el caso de música, teatro, danzas, artes plásticas, audiovisuales y circo teatro.

Así las cosas, se hace relevante garantizar la prestación de los servicios logísticos y asistenciales de para la realización de muestras académicas y conciertos pedagógicos de la Escuela para la Formación y el Desarrollo de las Artes Crear Tundama, del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama.

Aspectos generales: De acuerdo con los parámetros señalados con antelación, se hace necesario desarrollar los procesos contractuales, conforme la normatividad vigente para el asunto en cuestión, con el fin de garantizar la prestación de los servicios logísticos y asistenciales de para la realización de muestras académicas y conciertos pedagógicos de la Escuela para la Formación y el Desarrollo de las Artes Crear Tundama, del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad debe realizar el análisis requerido para conocer el sector relativo al objeto del proceso de

| | | |
|---|---|--|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT- CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATAION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 2 de 26 |

contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y análisis del riesgo.

Para la elaboración del presente análisis se toma como referencia los informes sectoriales, publicaciones económicas y reportes emitidos por la Superintendencia de Sociedades y otros entes de control del Estado, mediante los cuales se pueden identificar variables relevantes permitiendo caracterizar el comportamiento y desempeño de los distintos sectores económicos del país.

Para efectos del presente proceso de contratación, el análisis se enfoca en el sector manufacturero, específicamente en el subsector de servicios logísticos actividades conexas, el cual comprende el desarrollo de servicios de transporte, alimentos, sonido, entre otros, requerido por la Escuela para la Formación y el Desarrollo de las Artes Crear Tundama del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama, para el fortalecimiento de las actividades pedagógicas.


El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera: La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario. Sector secundario o sector Industrial. Sector terciario o sector de servicios. De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas, las cuales el DANE para efectos de análisis económicos clasifica como: → Sector agropecuario → Sector de servicios → Sector industrial → Sector de transporte → Sector comercio → Sector financiero → Sector de la construcción → Sector minero y energético → Sector de comunicaciones → Sector TIC → Sector minero La prestación del servicio logístico pertenece al sector terciario, también conocido como sector de servicios.

Este sector se caracteriza por agrupar actividades que no producen bienes tangibles, sino que brindan servicios a la población. Dentro del sector terciario, el servicio logístico Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles; pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Una vez analizada la división según la economía clásica, se puede inferir que el servicio producto del presente análisis del sector, se encuentra enmarcado en el sector terciario.

A continuación, se realiza el análisis de la clasificación del servicio tomando de referencia tanto la clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) y la Codificación del clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). La presente clasificación permitirá realizar tanto el análisis de las variables económicas como los análisis de demanda y de oferta.

| | | |
|---|---|---|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT- CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATAACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 3 de 26 |

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR Y MERCADO

2.1. CONTEXTO ECONÓMICO

2.1.1. CLASIFICACIÓN DE SECTORES ECONÓMICOS

El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:


- **Sector primario o sector agropecuario:** Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores:

- Industrial extractivo:** extracción minera y de petróleo.
- Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y Equipos y aparatos de sonido y video.

| | | |
|---|---|--|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT- CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 4 de 26 |

Encuesta Mensual de Comercio - EMC

1.1 Variación porcentual de las ventas del comercio al por menor, según grupos de mercancías

Total nacional¹
Abril 2026

| Línea de mercancía | Abril 2026 / abril 2025 | | Enero - abril 2026 / enero - abril 2025 | | Mayo 2025 - abril 2026 / mayo 2024 - abril 2025 | | Contribución | | |
|---|----------------------------|-------------|--|-------------|--|-------------|--------------|-------------|-------------|
| | Variación anual | | Variación año corrido | | Variación doce meses | | | | |
| | Nominal | Real | Nominal | Real | Nominal | Real | | | |
| Total comercio minorista y vehículos* | 15,8 | 14,9 | 14,9 | 12,8 | 12,1 | 12,1 | 12,9 | 12,1 | 12,1 |
| Total comercio minorista sin vehículos automotores ni motocicletas^b | 9,5 | 7,8 | | 8,6 | 7,6 | | 9,6 | 8,7 | |
| Total comercio minorista sin combustibles^c | 19,6 | 18,5 | | 15,7 | 15,1 | | 14,9 | 14,9 | |
| Total comercio minorista sin combustibles ni vehículos^d | 12,2 | 10,4 | | 11,0 | 10,0 | | 11,2 | 11,1 | |
| 1. Alimentos (viveres en general) | 8,6 | 1,7 | 0,3 | 8,6 | 2,5 | 0,4 | 8,8 | 3,1 | 0,5 |
| 2. Bebidas no alcohólicas | 17,3 | 13,9 | 0,2 | 14,7 | 11,6 | 0,1 | 13,0 | 7,7 | 0,1 |
| 3. Bebidas alcohólicas, cigarrillos y productos del tabaco | 11,3 | 4,7 | 0,1 | 12,4 | 4,4 | 0,1 | 12,7 | 6,5 | 0,2 |
| 4. Prendas de vestir y textiles | 6,9 | 4,2 | 0,2 | 7,3 | 4,6 | 0,2 | 7,3 | 5,0 | 0,2 |
| 5. Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero | 4,7 | 3,2 | 0,0 | 6,9 | 5,3 | 0,1 | 8,3 | 7,1 | 0,1 |
| 6. Productos farmacéuticos y medicinales | 10,7 | 2,5 | 0,1 | 10,8 | 2,8 | 0,1 | 13,0 | 6,3 | 0,1 |
| 7. Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería | 13,0 | 8,7 | 0,4 | 11,7 | 8,1 | 0,4 | 11,0 | 8,5 | 0,4 |
| 8. Electrodomésticos, muebles para el hogar | 22,8 | 21,9 | 0,8 | 19,8 | 19,6 | 0,7 | 21,1 | 21,2 | 0,7 |
| 9. Artículos y utensilios de uso doméstico | 20,3 | 17,7 | 0,3 | 20,2 | 17,8 | 0,3 | 16,8 | 14,2 | 0,2 |
| 10. Productos para el aseo del hogar | 13,9 | 9,4 | 0,2 | 13,1 | 9,6 | 0,3 | 12,9 | 10,0 | 0,3 |
| 11. Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico. | 6,5 | 20,9 | 1,3 | 11,8 | 31,0 | 1,8 | 13,1 | 42,4 | 2,3 |
| 12. Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) | 36,8 | 50,5 | 1,0 | 29,6 | 42,2 | 0,8 | 20,2 | 30,7 | 0,6 |
| 13. Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares | 140,2 | 134,8 | 0,6 | 28,5 | 25,0 | 0,2 | 18,9 | 15,6 | 0,1 |
| 14. Artículos de ferretería, vidrios y pinturas | 14,6 | 11,4 | 0,4 | 10,5 | 7,7 | 0,3 | 11,9 | 9,9 | 0,3 |
| 15. Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente | 16,9 | 8,2 | 0,3 | 12,9 | 5,5 | 0,2 | 14,6 | 9,3 | 0,3 |
| 16. Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares | 5,9 | 6,7 | 0,4 | 5,8 | 6,2 | 0,4 | 8,4 | 7,9 | 0,5 |
| 17. Combustibles para vehículos automotores | 1,1 | -0,3 | -0,1 | 1,2 | -0,6 | -0,1 | 4,7 | 0,5 | 0,1 |
| 18. Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares** | 49,2 | 49,8 | 4,9 | 40,0 | 39,4 | 3,7 | 32,1 | 30,8 | 2,9 |
| 19. Otros vehículos automotores y motocicletas*** | 41,4 | 43,8 | 3,6 | 25,2 | 26,7 | 2,1 | 25,3 | 26,3 | 2,1 |


FUENTE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

2.2. CONTEXTO NACIONAL

En los últimos años, la economía colombiana ha mostrado una recuperación significativa tras la pandemia, evitando una recesión gracias a la implementación de diversas políticas fiscales y monetarias. Estas medidas han permitido mantener ingresos estables y continuar con el crecimiento económico, tanto a nivel regional como global, según estudios recientes.

Sin embargo, factores externos y cambios en las ideologías políticas han afectado el desarrollo económico del país, impactando tanto a la población como a las empresas. Para lograr un progreso sostenido y alcanzar el bienestar social, es fundamental abordar estas debilidades estructurales. Como parte del proceso de producción estadística el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se presentan cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes informantes y por la inclusión de empresas que hacen parte del alcance de la operación estadística.

Incluye las ventas al por menor y al por mayor realizadas por las empresas con actividad principal correspondiente a la división 45 (comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios) y a la división 47 (Comercio al por menor, excepto el de vehículos automotores y motocicletas) de la CIIU revisión 4, A.C.

| | | |
|---|---|-----------------------------------|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT-CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 5 de 26 |

Encuesta Mensual de Comercio - EMC

1.1 Variación del comercio minorista por departamentos y contribución al total nacional
Abril 2026

| Dominios departamentales | Abril 2026 / abril 2025 | | | | | Enero - abril 2026 / enero - abril 2025 | | | | | Mayo 2025 - abril 2026 / mayo 2024 - abril 2025 | | | | |
|--------------------------|-------------------------|-------------|--------------|----------------------------|--------------|---|-------------|--------------|----------------------------|--------------|---|-------------|--------------|----------------------------|--------------|
| | Variación anual | | | | | Variación año corrido | | | | | Variación doce meses | | | | |
| | Nominal | Ventas Real | Contribución | Personal ocupado Variación | Contribución | Nominal | Ventas Real | Contribución | Personal ocupado Variación | Contribución | Nominal | Ventas Real | Contribución | Personal ocupado Variación | Contribución |
| Total nacional | 19,7 | 18,6 | 18,6 | 2,0 | 2,0 | 15,8 | 15,1 | 15,1 | 2,1 | 2,1 | 15,0 | 14,9 | 14,9 | 1,7 | 1,7 |
| 1. Antioquia | 19,5 | 17,5 | 2,0 | 2,9 | 0,5 | 16,4 | 15,1 | 2,4 | 2,9 | 0,5 | 15,8 | 15,2 | 2,4 | 2,5 | 0,4 |
| 2. Atlántico | 17,5 | 15,4 | 0,8 | 1,9 | 0,1 | 14,2 | 12,6 | 0,6 | 2,4 | 0,2 | 13,9 | 12,8 | 0,6 | 2,4 | 0,2 |
| 3. Bogotá | 26,6 | 26,4 | 8,6 | 0,9 | 0,2 | 18,4 | 18,5 | 5,9 | 0,5 | 0,1 | 16,7 | 17,8 | 5,7 | 0,2 | 0,1 |
| 4. Cundinamarca | 25,1 | 26,0 | 1,5 | 0,6 | 0,5 | 19,2 | 20,4 | 1,2 | 9,4 | 0,5 | 13,5 | 14,0 | 0,8 | 6,2 | 0,4 |
| 5. Santander | 14,9 | 13,8 | 0,5 | -1,6 | -0,1 | 16,7 | 16,1 | 0,6 | -1,6 | -0,1 | 17,5 | 17,3 | 0,7 | -1,7 | -0,1 |
| 6. Valle del Cauca | 13,3 | 11,3 | 1,2 | 1,3 | 0,2 | 12,2 | 10,9 | 1,1 | 1,5 | 0,2 | 12,4 | 11,7 | 1,2 | 1,4 | 0,2 |
| 7. Otros departamentos | 14,3 | 12,3 | 3,3 | 2,1 | 0,6 | 13,4 | 12,0 | 3,3 | 2,2 | 0,7 | 13,7 | 12,9 | 3,5 | 2,0 | 0,6 |

Encuesta Mensual de Servicios EMS

La Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en Colombia es una investigación que se lleva a cabo para recopilar datos sobre la actividad económica en el sector de servicios. Este estudio proporciona información clave sobre la oferta y demanda de servicios en el país, incluyendo sectores como comercio, transporte, comunicaciones, servicios financieros, entre otros.

La siguiente tabla muestra la variación acumulada de los ingresos nominales, el personal ocupado total y los salarios en diferentes subsectores de servicios en Colombia. La comparación se hace entre el período enero-noviembre de 2025p y el mismo período de 2024. En el sector de actividades profesionales científicas y técnicas, se observa una disminución del 6,7 % en los ingresos, y una reducción del 2,8 % en el personal ocupado total. Sin embargo, los salarios en este sector han aumentado en un 12,6 %, lo que indica un posible ajuste salarial a pesar de la reducción en el número de trabajadores.


| | | |
|---|---|-----------------------------------|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT-CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 6 de 26 |

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional
Noviembre 2025^P / noviembre 2024

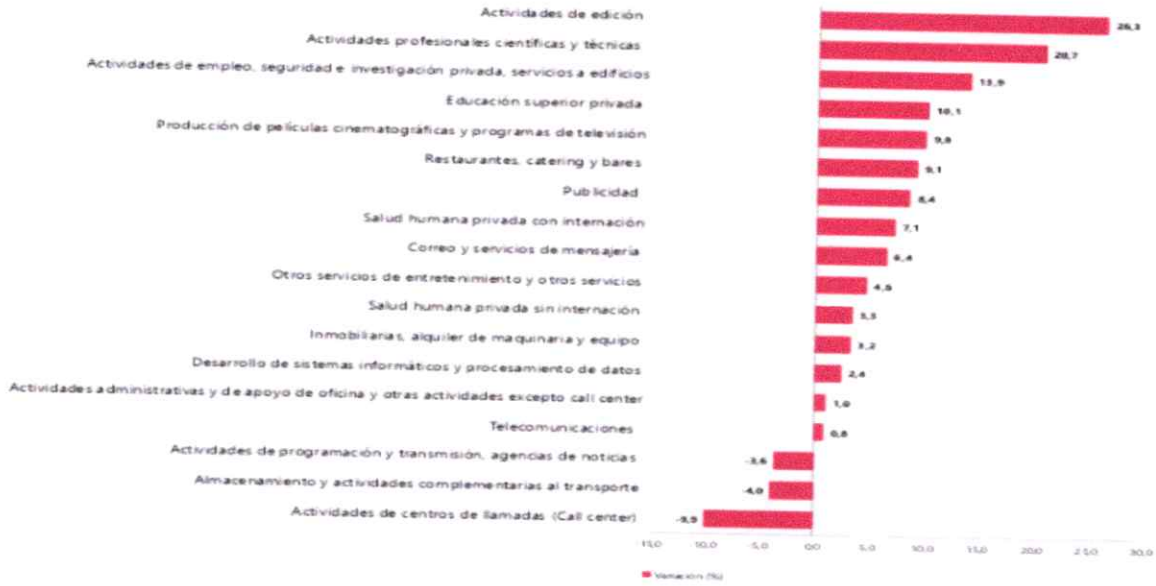


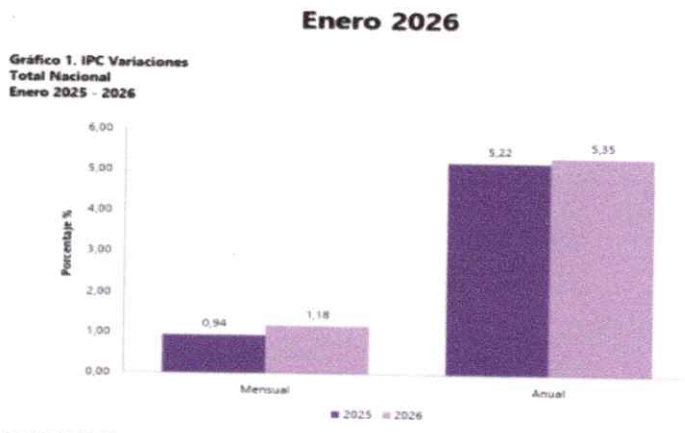
Ilustración 5 Información consolidada EMS

Fuente: Encuesta Mensual de Servicios (EMS). DANE. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-nov2025.pdf](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-nov2025.pdf)

IPC (DANE boletín Mensual)


IPC (DANE boletín Mensual) El Índice de Precios al Consumidor (IPC) es un indicador elaborado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en Colombia, que mide la variación promedio de los precios de una canasta representativa de bienes y servicios consumidos por los hogares colombianos. Este índice se utiliza para medir la inflación, que es el aumento sostenido y generalizado en los precios de bienes y servicios durante un período de tiempo determinado.

Ilustración 6 IPC febrero 2026



Fuente: DANE, IPC.

Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC). DANE [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf](https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf)

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT-CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATAACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 7 de 26 |

Empleo y Desempleo

El informe de empleo y desempleo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en Colombia, es una publicación periódica que proporciona datos detallados sobre la situación laboral en el país. Este informe contiene información sobre la tasa de desempleo, la tasa de ocupación, la participación laboral, el subempleo, entre otros indicadores clave relacionados con el mercado laboral colombiano.

Ilustración 10 Empleo y Desempleo

Diciembre de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Diciembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018. Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Fuente: Mercado Laboral. DANE. chrome-extension://efaidnbmninnbpcajpogiclfndmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-dic2025.pdf


Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad - Total nacional diciembre (2024 - 2025)

Fuente: DANE, GEIH, p.p.: puntos porcentuales. "Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos" incluye la rama de Explotación de minas y canteras. Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico. Nota: poblaciones en miles. 4 A.C. (2022). Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. Este documento se puede consultar https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

| Rama de actividad | Total nacional | | | | |
|--|----------------|----------------|---------------------|--------------------|----------------------|
| | Diciembre 2024 | Diciembre 2025 | Distribución % 2025 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
| Población ocupada | 23.621 | 24.224 | 100 | 603 | |
| Industrias manufactureras | 2.374 | 2.885 | 11,9 | 510 | 2,2 |
| Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana | 2.779 | 2.900 | 12,0 | 121 | 0,5 |
| Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios | 2.005 | 2.120 | 8,7 | 114 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos | 1.846 | 1.915 | 7,9 | 69 | 0,3 |
| Transporte y almacenamiento | 1.716 | 1.734 | 7,2 | 18 | 0,1 |
| Comercio y reparación de vehículos | 4.262 | 4.262 | 17,6 | 0 | 0,0 |
| Alojamiento y servicios de comida | 1.908 | 1.895 | 7,8 | -13 | -0,1 |
| Información y comunicaciones | 416 | 391 | 1,6 | -25 | -0,1 |
| Actividades inmobiliarias | 390 | 356 | 1,5 | -34 | -0,1 |
| Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos [^] | 645 | 609 | 2,5 | -36 | -0,2 |
| Construcción | 1.669 | 1.630 | 6,7 | -39 | -0,2 |
| Actividades financieras y de seguros | 459 | 419 | 1,7 | -40 | -0,2 |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | 3.151 | 3.108 | 12,8 | -42 | -0,2 |

En el mes de diciembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.224

| | | |
|---|---|---|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT- CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 8 de 26 |

miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras con 2,2 puntos porcentuales; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 0,5 puntos porcentuales en cada caso.

Mercado Colombiano de Logística

Según el informe de Mordor Intelligence, se estima que el mercado de carga y logística en Colombia alcanzará 29.440 millones de dólares para 2029, lo que representa una tasa de crecimiento anual compuesta (CAGR) del 7,62% durante el período 2024-2029. Este crecimiento se atribuye a la posición estratégica de Colombia como centro logístico, respaldada por un sólido desempeño en el comercio internacional y diversas iniciativas de desarrollo de infraestructura. En 2022, las exportaciones totales del país alcanzaron los 57.120 millones de dólares, mientras que las importaciones sumaron 71.450 millones de dólares, reflejando una creciente demanda de servicios logísticos avanzados. El informe también destaca que el segmento de logística de terceros (3PL) en Colombia está experimentando un crecimiento notable. Se proyecta que este mercado registre una CAGR superior al 3% durante el período de pronóstico 2024-2029.

Cadena de valor actividades de logística.


La cadena de valor para el sector de apoyo logístico en eventos en Colombia se compone de los siguientes elementos:

- **Identificación de las necesidades del cliente:** Esta fase consiste en identificar las necesidades y expectativas del cliente en cuanto a la logística de su evento, para poder ofrecerle soluciones que se adapten a sus requerimientos.
- **Planeación del evento:** En esta etapa se realiza la planificación logística del evento, que incluye la definición de los requerimientos en términos de transporte, alojamiento, alimentación, montaje de escenarios, sonido, iluminación, entre otros aspectos.
- **Contratación de proveedores:** Una vez definidos los requerimientos logísticos, se procede a la contratación de proveedores especializados en cada una de las áreas necesarias, con el fin de garantizar la calidad y eficiencia en el desarrollo del evento.
- **Coordinación y supervisión:** Durante el desarrollo del evento, es necesario coordinar y supervisar las actividades de los proveedores, para asegurar que todo se está desarrollando según lo planeado y corregir cualquier imprevisto que pueda surgir.
- **Evaluación del evento:** Finalmente, se realiza una evaluación del evento para determinar si se cumplieron las expectativas del cliente y si hubo algún aspecto que se podría mejorar en futuros eventos.

En resumen, la cadena de valor del sector de apoyo logístico en eventos en Colombia se enfoca en ofrecer soluciones eficientes y personalizadas para satisfacer las necesidades de los clientes en cuanto a la logística de sus eventos, desde la identificación de necesidades hasta la evaluación final del evento.

ANÁLISIS TÉCNICO

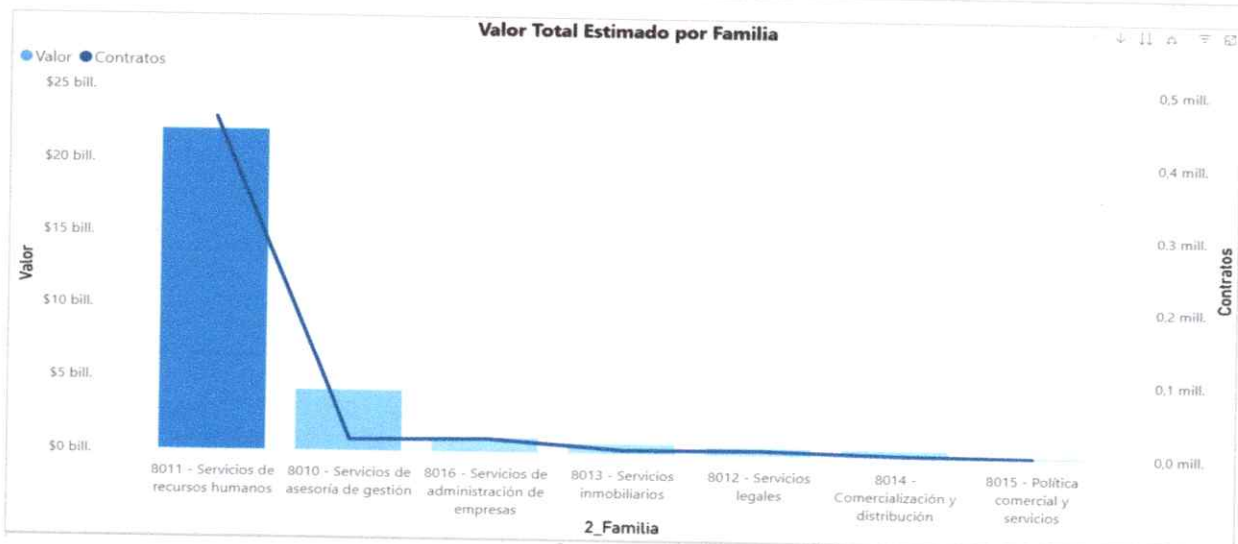
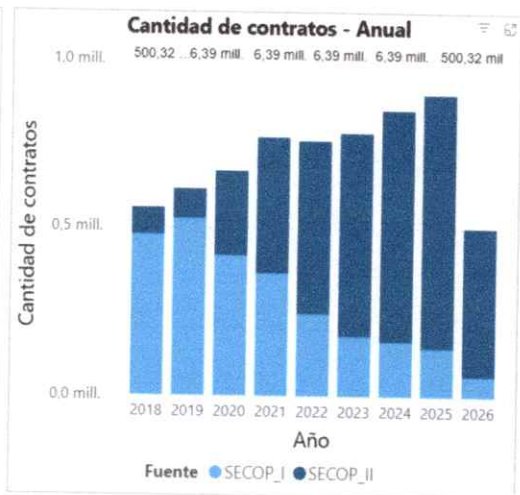
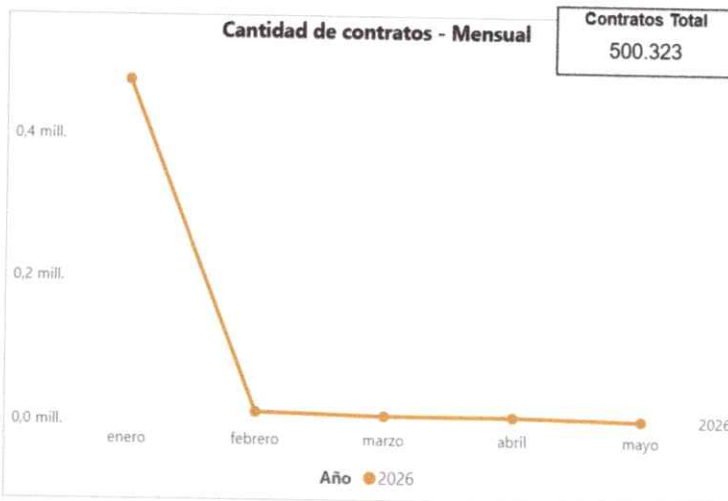
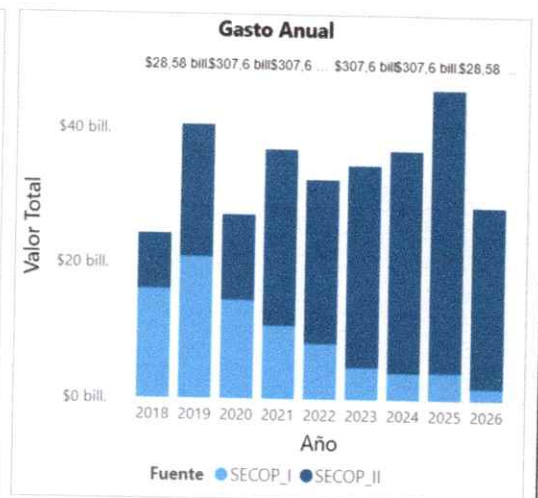
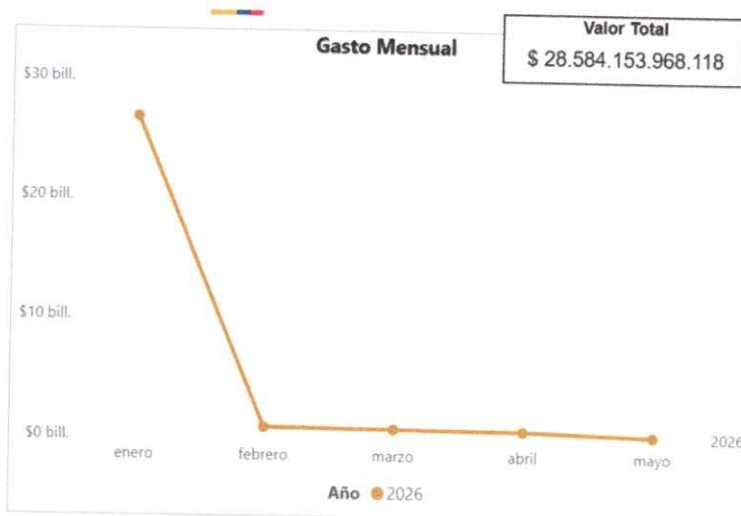
Las actividades que serán desarrolladas por el contratista y el objeto del mismo se ubican en sector servicios. Durante el estudio del sector, se logró identificar un número de posibles proveedores, sin embargo, haciendo el análisis de los servicios, la entidad tiene claridad que se requiere un proveedor que se ajuste a las condiciones y necesidades del Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama para su realización.


| | | |
|---|---|--|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT-CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 9 de 26 |

ANÁLISIS DE MERCADO

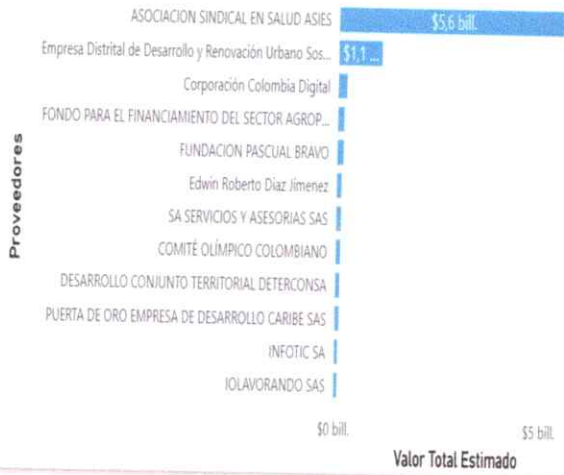
Se realiza análisis del comportamiento de la demanda durante la vigencia 2026, mediante el uso de la herramienta de Abastecimientos Estratégico con la que Cuenta la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA DEMANDA



| | | |
|---|---|--|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT-CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 10 de 26 |

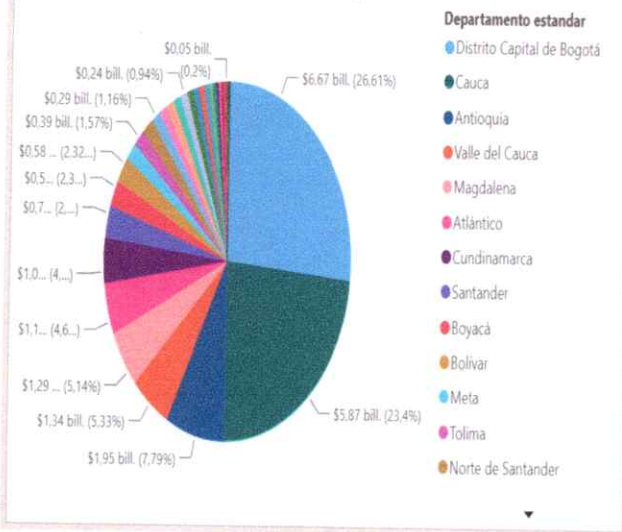
Valor Total Estimado por Proveedores



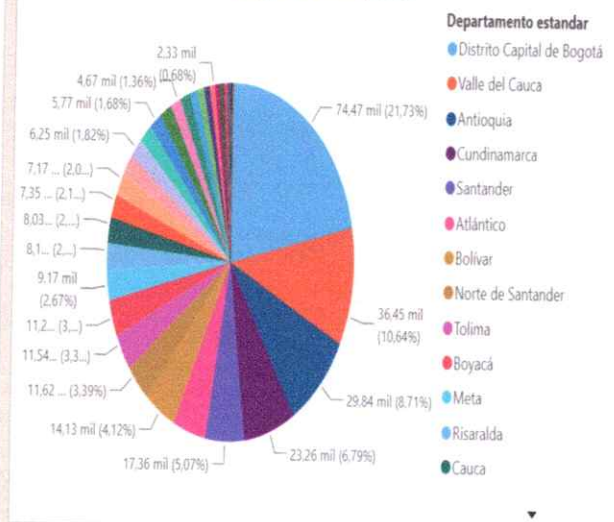
Número de Contratos por Proveedores



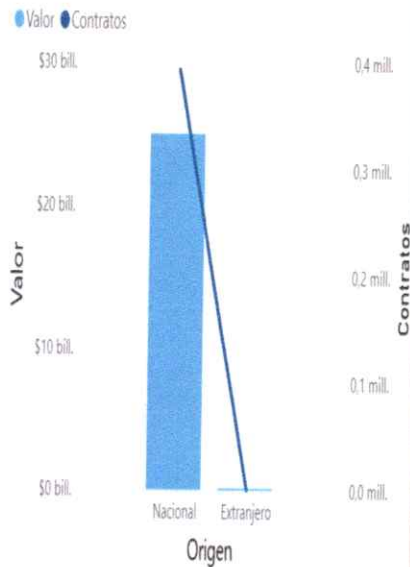
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores



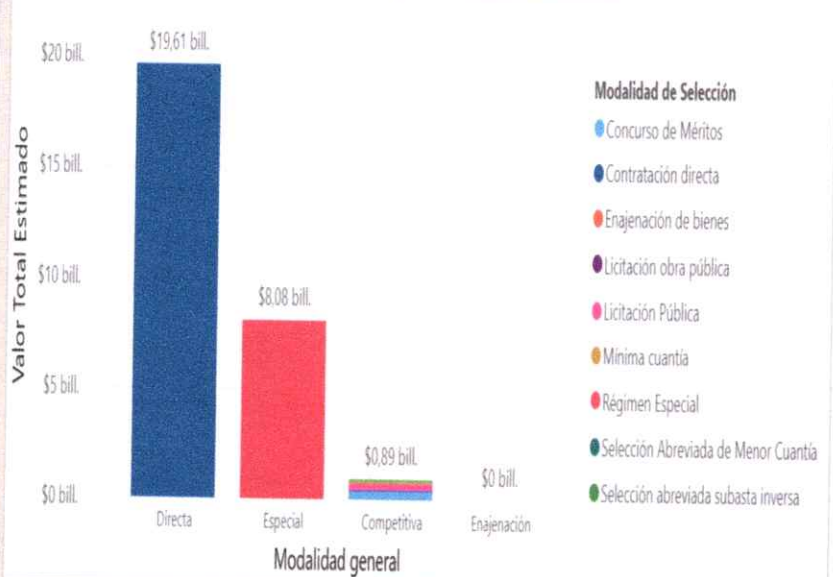
Origen de Proveedores




Origen de Proveedores - Nivel Internacional



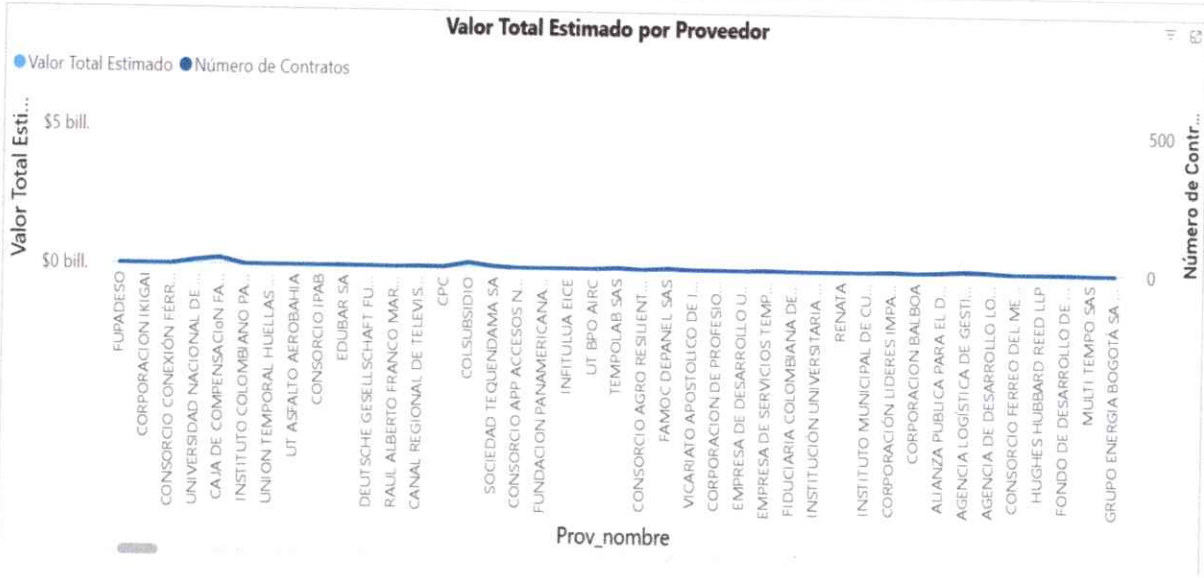
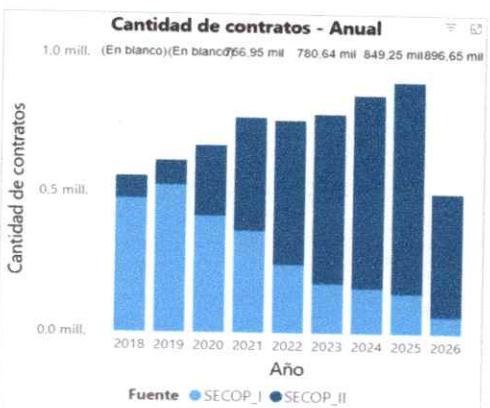
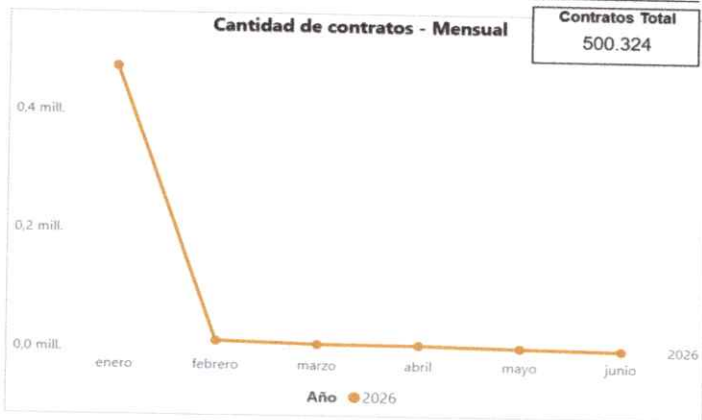
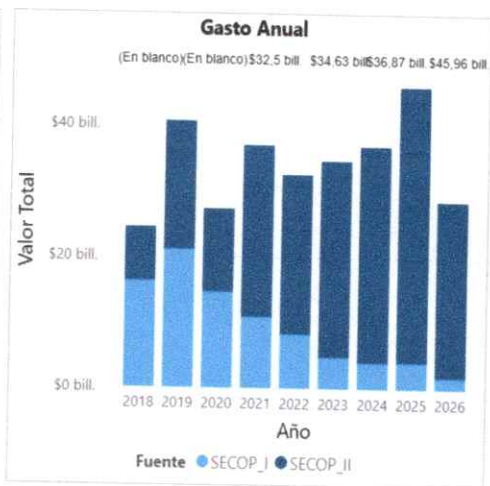
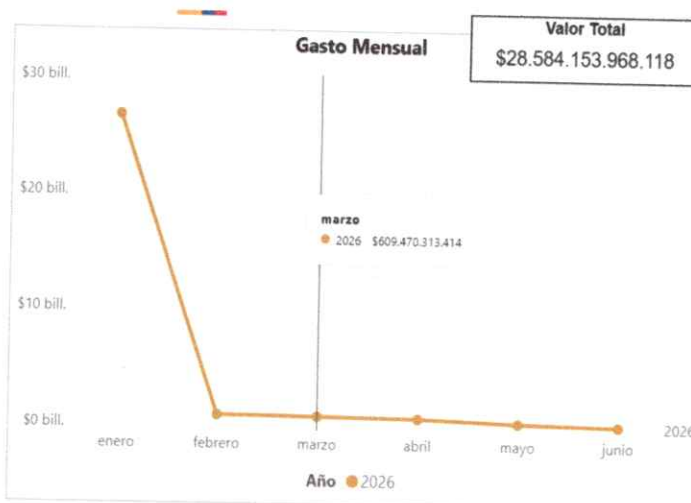
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección




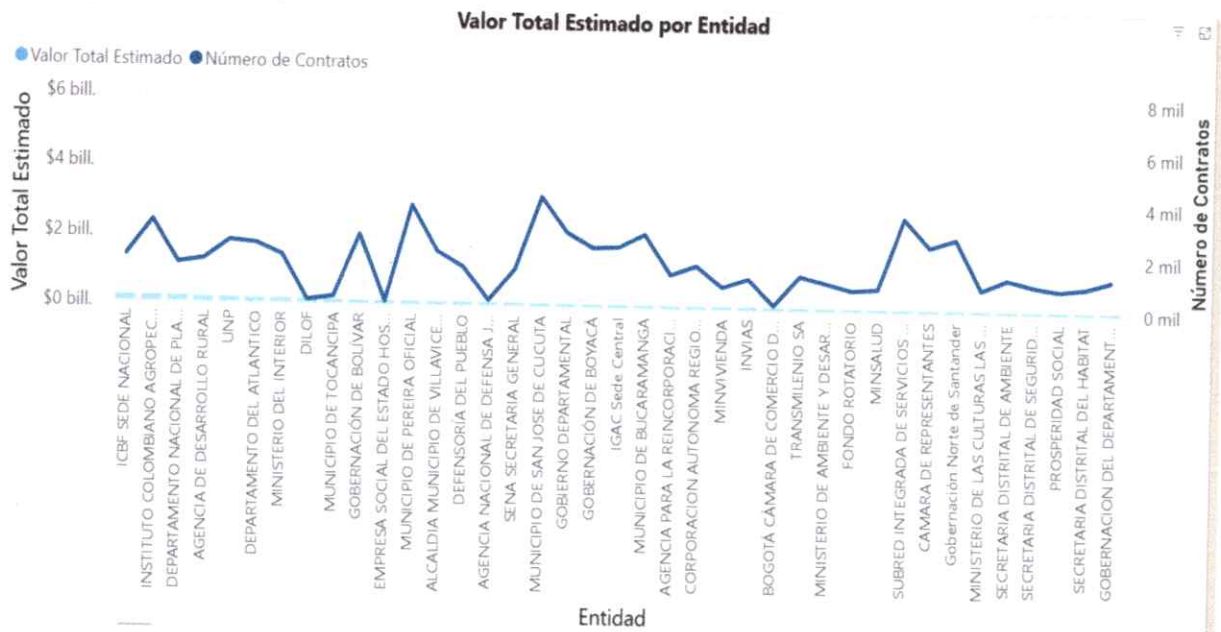
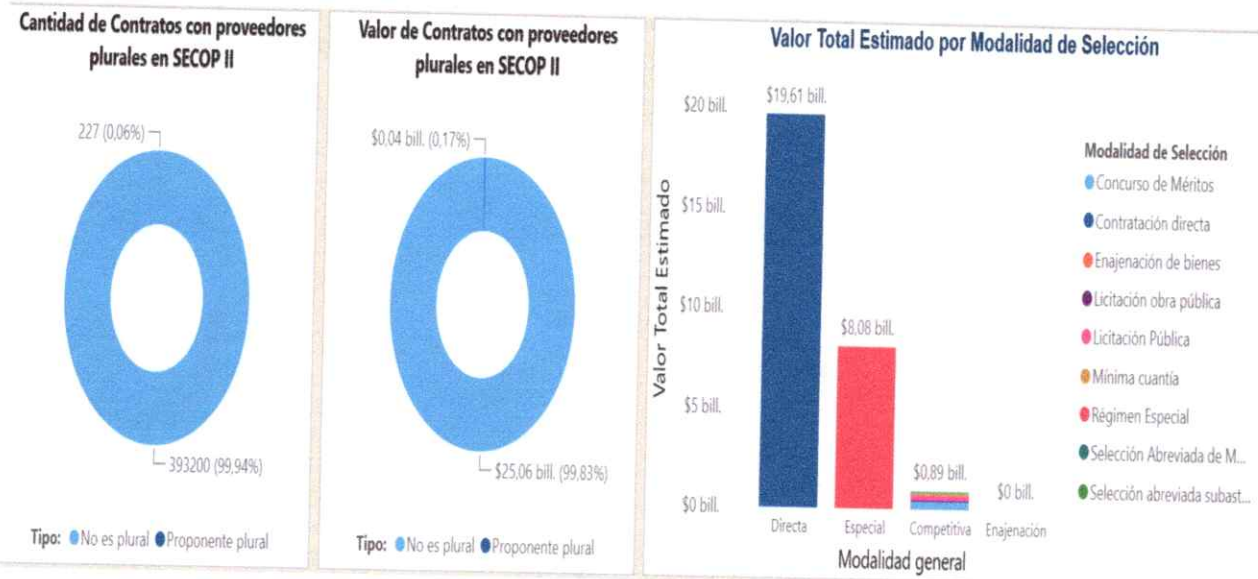
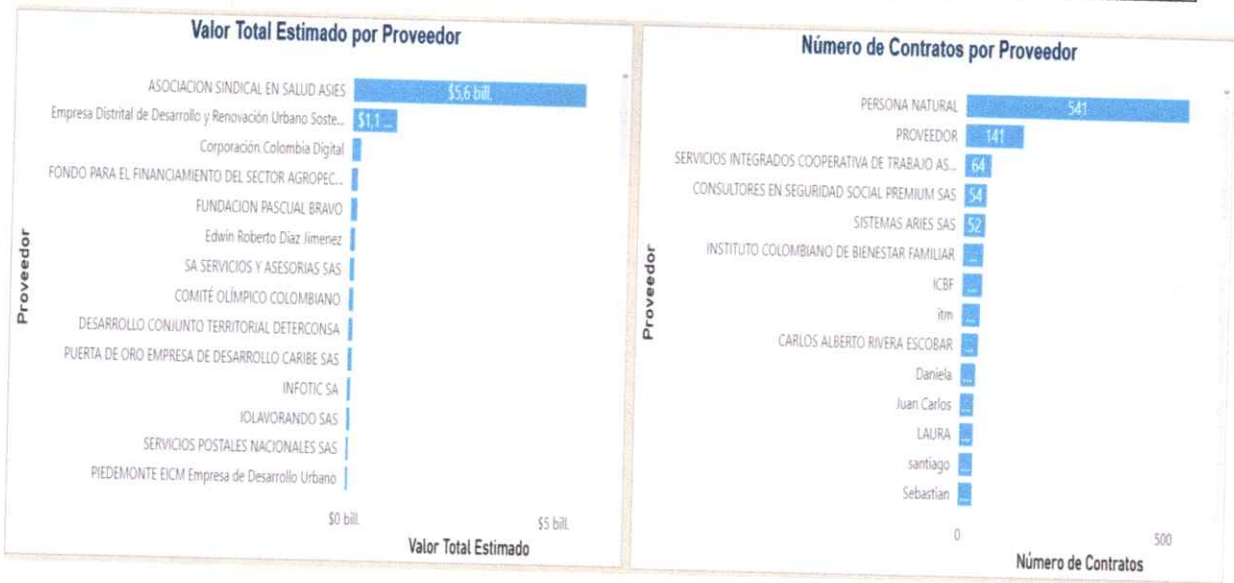
| | | |
|---|---|--|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT-CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 11 de 26 |


ESTUDIO DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien. Se realiza análisis del comportamiento de la oferta durante la vigencia 2026, mediante el uso de la herramienta de Abastecimientos Estratégico con la que Cuenta la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente



| | | |
|---|---|--|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT- CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 12 de 26 |



| | | |
|---|---|-----------------------------------|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT-CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 13 de 26 |

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

| Año | 2026 | | | Total | | |
|--|---------------|-----------------------------|----------------|---------------|-----------------------------|----------------|
| | Contratos | Valor | Participación | Contratos | Valor | Participación |
| 8010 - Servicios de asesoría de gestión | 14721 | \$4.088.823.905.623 | 14,30% | 14721 | \$4.088.823.905.623 | 14,30% |
| 8011 - Servicios de recursos humanos | 456504 | \$21.963.068.618.196 | 76,84% | 456504 | \$21.963.068.618.196 | 76,84% |
| 8012 - Servicios legales | 5823 | \$481.213.897.429 | 1,68% | 5823 | \$481.213.897.429 | 1,68% |
| 8013 - Servicios inmobiliarios | 4334 | \$642.210.470.904 | 2,25% | 4334 | \$642.210.470.904 | 2,25% |
| 8014 - Comercialización y distribución | 1643 | \$452.749.024.272 | 1,58% | 1643 | \$452.749.024.272 | 1,58% |
| 8015 - Política comercial y servicios | 176 | \$10.246.827.364 | 0,04% | 176 | \$10.246.827.364 | 0,04% |
| 8016 - Servicios de administración de empresas | 17123 | \$945.841.224.330 | 3,31% | 17123 | \$945.841.224.330 | 3,31% |
| Total | 500324 | \$28.584.153.968.118 | 100,00% | 500324 | \$28.584.153.968.118 | 100,00% |

Contexto económico. Perspectiva Comercial y Organizacional:

Perspectiva Comercial y Organizacional:

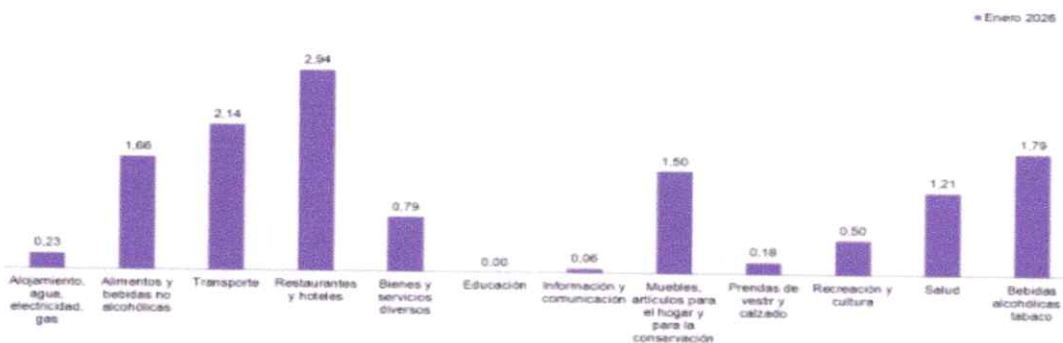
Variación mensual y anual del índice de Precios al Consumidor (IPC)
Total, nacional
2025 - 2026 (enero)

| IPC | Enero | | | |
|------------------|-------------------|-------------|-----------------|-------------|
| | Variación Mensual | | Variación Anual | |
| | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 |
| IPC total | 0,94 | 1,18 | 5,22 | 5,35 |

Fuente: DANE, IPC.


El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Variación mensual del índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (enero)




Fuente: DANE, IPC

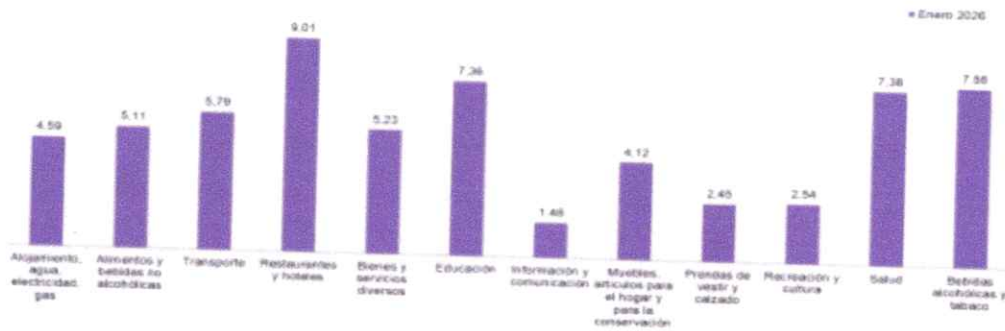
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq - der).

| | | |
|---|---|---|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT- CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATAACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 14 de 26 |

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18%, frente a diciembre de 2025. La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 2,94%, siendo esta la mayor variación mensual. En enero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,36%), bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (2,78%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (2,38%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,11%), gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,61%) y gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (1,63%). La división Transporte registró una variación mensual de 2,14%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En enero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gastos reglamentarios relacionados con la propiedad, manejo y alquiler de vehículos (8,10%), transporte urbano (5,11%) y peajes (3,50%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: transporte de pasajeros y equipaje en avión (-11,40%), servicios de latonería y pintura (-0,43%) y llantas y neumáticos, rines para vehículo (-0,16%). La división Información y comunicación registró una variación mensual de 0,06%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En enero de 2026 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (1,59%). En enero de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,26 puntos porcentuales, transporte urbano con 0,24 puntos porcentuales y carne de res y derivados con 0,06 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: electricidad con -0,03 puntos porcentuales, transporte de pasajeros y equipaje en avión con -0,02 puntos porcentuales y suministro de agua con -0,01 puntos porcentuales. Variación año corrido (enero 2025 – enero 2026) En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%. El comportamiento anual del IPC total en enero de 2026 (5,35%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 9,01%, siendo esta la mayor variación anual. En enero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (13,62%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,19%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,94%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (5,76%), gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (5,99%) y gaseosa y otros refrescos en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,51%). La división Bebidas alcohólicas y tabaco registró una variación anual de 7,58%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En enero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cigarrillos, tabaco y derivados (11,85%), vino, champaña, jerez y aperitivos a base de vino para consumo en el hogar (10,64%) y aguardiente (10,33%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: cerveza y refajo (6,26%), whisky, ron, brandy, vodka, ginebra, coñac, tequila, cremas de licor y aperitivos (7,56%). La división Información y comunicación registró una variación anual de 1,48%, siendo esta la menor variación anual. En enero de 2026 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (2,58%).

| | | |
|---|---|--|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT- CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 15 de 26 |

**Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2026 (enero)**




Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq - der).

En enero de 2026 las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,69 puntos porcentuales, arriendo imputado con 0,64 puntos porcentuales y arriendo efectivo con 0,49 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: electricidad con -0,15 puntos porcentuales, arroz con -0,07 puntos porcentuales y papas con -0,06 puntos porcentuales.

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

| Clasificación UNSPSC | Segmento | Familia | Clase |
|----------------------|--|------------------------------------|--|
| 80141600 | Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos | 14 Comercialización y distribución | 16 Actividades de ventas y promoción de negocios |
| 80111623 | Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos | 11 Servicios recursos humanos | 16 Servicios de personal temporal |


| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT-CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATAACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 16 de 26 |

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS


| DESCRIPCION | CANTIDAD |
|--|--|
| REFRIGERIOS COMPUESTO POR PASTEL DE POLLO Y/O SANWICH DE JAMON Y QUESO Y UN LIQUIDO (JUGO O GASEOSA INDIVIDUAL), DEBIDAMENTE EMPACADOS INDIVIDUALMENTE, PARA SER ENTREGADOS EN DIFERENTES CONDICIONES, SEGÚN LUGAR FECHA Y HORA SUMINISTRADA POR CULTURAMA | 873 REFRIGERIOS |
| ALMUERZOS COMPUESTO POR ENTRADA CALIENTE, PROTEÍNA, DOS ACOMPAÑAMIENTOS, ENSALADA Y JUGO, SEGÚN FECHA Y HORA SUMINISTRADA POR CULTURAMA, LOS CUALES SERÁN DESTINADO A GRUPO MUSICAL ACOMPAÑANTE A COMPARSA | 30 ALMUERZOS |
| TRANSPORTE DE PERSONAS SALIDA Y RECOGIDA DE 40 PASAJEROS POR SERVICIO, DENTRO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA SEGÚN LUGAR, FECHA Y HORA SUMINISTRADA POR CULTURAMA. CADA SERVICIO DEBE CONTAR CON 2 BUSETAS CON CAPACIDAD DE 20 PERSONAS CADA UNA. | 9 SERVICIOS CON 2 BUSETAS DE CAPACIDAD PARA 20 PERSONAS CADA UNA |
| TRANSPORTE DE PERSONAS SALIDA Y RECOGIDA DE 30 PASAJEROS DENTRO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA SEGÚN LUGAR, FECHA Y HORA SUMINISTRADA POR CULTURAMA. | 1 SERVICIO CON 1 BUS CON CAPACIDAD PARA 30 PERSONAS |
| TRANSPORTE DE PERSONAS SERVICIO DE TRANSPORTE PARA MÍNIMO 120 PASAJEROS DUITAMA - MONGUA Y VICEVERSA, SEGÚN FECHAS Y HORAS CONCERTADAS CON EL INSTITUTO. | 1 SERVICIO CON 3 BUSES CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS Y 1 BUSETA PARA 20 PASAJEROS CADA UNO |
| SONIDO, EL CUAL DEBE CONSTAR DE DIEZ LINEAS Y DIEZ MICROFONOS CON CONSOLA DE 12 CANALES, SEGÚN FECHAS Y HORARIOS CONCERTADOS CON EL INSTITUTO SEGÚN LUGAR FECHA Y HORA SUMINISTRADA POR CULTURAMA | 2 SONIDOS |
| SERVICIOS ARTISTICOS DE PAPAYERA (MÍNIMO DE 8 INTEGRANTES) PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA COMPARSA DE LA ESCUELA, SEGÚN FECHAS Y HORARIOS CONCERTADOS CON EL INSTITUTO | 1 PRESENTACION |

ESTUDIO DE MERCADO

| DESCRIPCION | CANTIDAD | EVENTOS 1A | | EVEGO PRODUCCIONES | | PROMEDIO | |
|---|-----------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------|
| | | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA | VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA | VALOR TOTAL INCLUIDO IVA |
| REFRIGERIOS COMPUESTO POR PASTEL DE POLLO Y/O SANWICH DE JAMON Y QUESO Y UN LIQUIDO (JUGO O GASEOSA INDIVIDUAL), DEBIDAMENTE EMPACADOS INDIVIDUALMENTE, | 873 REFRIGERIOS | \$8.500 | \$7.420.500 | \$9.800 | \$8.555.400 | \$9.150 | \$7.987.950 |

| | | | | |
|---|---|--|--------------------------------------|--|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | | CODIGO: FOR-CONT-CULTURAMA-007 | |
| | FORMATO | | VERSION: 05 | |
| | CONTRATACION ETAPA DE PLANEACION | | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 | |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | | Página 17 de 26 | |

| | | | | | | | |
|---|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| PARA SER ENTREGADOS EN DIFERENTES CONDICIONES, SEGÚN LUGAR, FECHA Y HORA SUMINISTRADA POR CULTURAMA | | | | | | | |
| ALMUERZOS COMPUESTO POR ENTRADA CALIENTE, PROTEÍNA, DOS ACOMPAÑAMIENTOS, ENSALADA Y JUGO, SEGÚN FECHA Y HORA SUMINISTRADA POR CULTURAMA, LOS CUALES SERÁN DESTINADO A GRUPO MUSICAL ACOMPAÑANTE A COMPARSA | 30 ALMUERZOS | \$24.000 | \$720.000 | \$27.000 | \$810.000 | \$25.500 | \$765.000 |
| TRANSPORTE DE PERSONAS SALIDA Y RECOGIDA DE 40 PASAJEROS POR SERVICIO, DENTRO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA SEGÚN LUGAR, FECHA Y HORA SUMINISTRADA POR CULTURAMA. CADA SERVICIO DEBE CONTAR CON 2 BUSETAS CON CAPACIDAD DE 20 PERSONAS CADA UNA. | 9 SERVICIOS CON 2 BUSETAS DE CAPACIDAD PARA 20 PERSONAS CADA UNA | \$260.000 | \$2.340.000 | \$650.000 | \$5.850.000 | \$455.000 | \$4.095.000 |
| TRANSPORTE DE PERSONAS SALIDA Y RECOGIDA DE 30 PASAJEROS DENTRO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA SEGÚN LUGAR, FECHA Y HORA SUMINISTRADA POR CULTURAMA. | 1 SERVICIO CON 1 BUS CON CAPACIDAD PARA 30 PERSONAS | \$350.000 | \$350.000 | \$470.000 | \$470.000 | \$410.000 | \$410.000 |
| TRANSPORTE DE PERSONAS SERVICIO DE TRANSPORTE PARA MÍNIMO 120 PASAJEROS DUITAMA - MONGUA Y VICEVERSA, SEGÚN FECHAS Y HORAS CONCERTADAS CON EL INSTITUTO. | 1 SERVICIO CON 3 BUSES CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS Y 1 BUSETA PARA 20 PASAJEROS CADA UNO | \$4.800.000 | \$4.800.000 | \$2.400.000 | \$2.400.000 | \$3.600.000 | \$3.600.000 |
| SONIDO, EL CUAL DEBE CONSTAR DE DIEZ LINEAS Y DIEZ MICROFONOS CON CONSOLA DE 12 CANALES, SEGÚN FECHAS Y HORARIOS CONCERTADOS CON | 2 SONIDOS | \$1.200.000 | \$2.400.000 | \$850.000 | \$1.700.000 | \$1.025.000 | \$2.050.000 |

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT-CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 18 de 26 |


| | | | | | | | |
|--|----------------|---------------|-----------|--------------|---------------|--------------|---------------|
| EL INSTITUTO SEGÚN LUGAR FECHA Y HORA SUMINISTRADA POR CULTURAMA | | | | | | | |
| SERVICIOS ARTISTICOS DE PAPAYERA (MÍNIMO DE 8 INTEGRANTES) PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA COMPARSA DE LA ESCUELA, SEGÚN FECHAS Y HORARIOS CONCERTADOS CON EL INSTITUTO | 1 PRESENTACION | \$800.000 | \$800.000 | \$1.900.000 | \$1.900.000 | \$1.350.000 | \$1.350.000 |
| TOTAL | | \$ 18.830.500 | | TOTAL | \$ 21.685.400 | TOTAL | \$ 20.257.950 |

Una vez revisadas las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, para lo cual se tomó como referencia la información publicada en el sistema electrónico de contratación pública, de la cual se deja la siguiente relación como constancia:

1. PERSPECTIVA COMERCIAL EN LA ENTIDAD:

Desde esta perspectiva, el suministro de impresos se caracteriza por manejar diversas variables de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas, tales como tipo de papel, tintas, gramajes, acabados, dimensiones y cantidades. Por esta razón, surge la obligatoriedad de que la entidad establezca fichas técnicas claras con el fin de determinar valores acordes con las condiciones reales del sector.


| CONTRATISTA | PROCESO | MODALIDAD DE SELECCIÓN | BIEN O SERVICIO. | VALOR |
|---|-------------|------------------------|---|-------------|
| RENACEMOS Y EVOLUCIONAMOS RENEVOLM S.A.S. | MC-004-2025 | MÍNIMA CUANTÍA | PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE MUESTRAS ACADÉMICAS DE LA ESCUELA PARA LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO DE LAS ARTES CREATIVAS DEL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | \$5.115.500 |
| ANGIE DAYHANA SOTO BAYONA | MC-010-2025 | MÍNIMA CUANTÍA | PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL 4TO FESTIVAL DE TALENTOS 2025 Y MUESTRA FINAL DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGÚN OBLIGACIONES | \$6.361.000 |

| | | | |
|---|---|--|--------------------------------------|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | | CODIGO: FOR-CONT-CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | | VERSION: 05 |
| | CONTRATACION ETAPA DE PLANEACION | | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | | Página 19 de 26 |

| | | | ADQUIRIDAS EN EL CONVENIO CIN-20250016 | |
|-------------------------------|-------------|----------------|--|-------------|
| ANGIE DAYHANA SOTO BAYONA | MC-011-2025 | MÍNIMA CUANTÍA | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER Y MONTAJE LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA FERIA DEL LIBRO 2025 ORGANIZADA POR LA BIBLIOTECA PÚBLICA ZENÓN SOLANO RICAURTE DEL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | \$2.920.000 |
| GERMÁN GONZALO OLIVEROS GÓMEZ | MC-014-2024 | MÍNIMA CUANTÍA | SUMINISTRO DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA REALIZACIÓN DEL TERCER FESTIVAL DE TALENTOS 2024 | \$9.591.000 |

2. PERSPECTIVA COMERCIAL FRENTE A LA DEMANDA OTRAS ENTIDADES:

| ENTIDAD | PROCESO | MODALIDAD DE SELECCIÓN | BIEN O SERVICIO. | VALOR |
|---------------------------|-------------------------|------------------------|---|--------------|
| MUNICIPIO DE MIRANDA | PSMINC-1010-12-039-2026 | MÍNIMA CUANTÍA | CONTRATAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA A TODO COSTO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, COMUNITARIAS Y PARTICIPATIVAS DEL PROGRAMA DE RENTA CIUDADANA, LA MESA MIRANDA DIVERSA Y LA MESA DE PARTICIPACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL 2026 | \$41.324.000 |
| ALCALDIA DE GUAMAL - META | MC-SGSC-035-2026 | MÍNIMA CUANTÍA | PRESTACION DE SERVICIOS LOGÍSTICOS CON OCASIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CULTOS EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL, META | \$12.022.200 |
| MUNICIPIO DE BERBEO | PC-MB-MC-028-2026 | MÍNIMA CUANTÍA | PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN ACTIVIDADES DE | \$44.144.912 |


| | | |
|---|---|---|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT- CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 20 de 26 |

| | | | | |
|--------------------------------|----------------------|-------------------|---|--------------|
| | | | RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ, ENFOCADOS A NIÑEZ Y JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE BERBEO BOYACÁ | |
| MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA | MC-AMVL-019- 2026 | MÍNIMA CUANTÍA | SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA COORDINAR LA EJECUCIÓN DEL XVI FESTIVAL DE JAZZ 2026 Y GARANTIZAR LA AGENDA ACADÉMICA DE LA XII FIESTA DE LA POESÍA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA | \$49.025.340 |


De acuerdo a las anteriores consideraciones, el presupuesto oficial para el futuro contrato es de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$20.257.950)**, precio el cual constituirá el presupuesto oficial del proceso de selección

A) ANALISIS DE RIESGO:

| TIPO DE RIESGO | DESCRIPCIÓN | QUIÉN LO ASUME | MEDIDAS PARA MITIGAR O |
|---------------------------------------|---|--|--|
| RIESGO DE VARIACIÓN DE PRECIOS | Referido a diferentes eventos de cambios en las condiciones económicas y del mercado, que tengan impacto negativo en el contrato | Por ser un proyecto de corto plazo este riesgo es asumido por el Contratista | El proponente deberá mantener el valor de la propuesta económica hasta el término de la misma. |
| RIESGO IMPOSITIVO | Se refiere a diferentes eventos de cambios de Ley o de situación política, que tengan impacto negativo en el proyecto, como, por ejemplo, la imposición de nuevos impuestos, tasas y contribuciones. Este riesgo es asumido por la Entidad, si dicha situación sucede con posterioridad al cierre del presente proceso. | INSTITUTO | |
| RIESGOS DE FUERZA MAYOR | Riesgos de Fuerza Mayor asegurables: Estos se refieren al impacto adverso que, sobre la ejecución y operación del proyecto, tengan los desastres naturales. Estos incluyen los terremotos, | INSTITUTO CONTRATISTA | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT- CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 21 de 26 |


| | | | |
|------------------------------|--|--------------------|--|
| | <p>inundaciones, incendios y sequías entre otros. Estos riesgos de fuerza mayor son asegurables.</p> <p>Riesgos de Fuerza Mayor Políticos No asegurables: Se refieren exclusivamente al daño emergente, derivado de hechos de terrorismo</p> | | |
| RIESGO COMERCIAL | <p>En consecuencia el precio ofrecido por el contratista al momento de celebrar el contrato se mantendrá hasta la finalización del contrato, por cuanto el mismo incluye los costos directos e indirectos que demandan su ejecución (costos de materiales; transporte al sitio de utilización; mano de obra en jornadas diurnas y nocturnas o en días feriados, prestaciones sociales y demás conceptos de carácter laboral), de tal manera que el contratista no recibirá contraprestación alguna adicional y cualquier variación del mismo deberá ser asumida por el contratista, quien no podrá reclamar a la entidad estatal desequilibrio económico del Contrato.</p> | CONTRATISTA | |
| RIESGO FINANCIERO | <p>Si las partes acordaron el pago del contrato en moneda nacional, se entiende que el contratista hizo las previsiones sobre el proceso devaluativo del peso colombiano con respecto al plazo de ejecución del contrato, por lo tanto, el riesgo de devaluación será asumido por el contratista. Si las partes acuerdan, porque una de ellas es una persona jurídica extranjera, la cancelación del componente extranjero en la moneda extranjera,</p> | CONTRATISTA | |

| | | |
|---|---|--|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT- CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATAACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 22 de 26 |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | la entidad estatal estará asumiendo el riesgo cambiarlo al momento de efectuar el pago en moneda extranjera. | | |
|--|--|--|--|


MATRIZ DE RIESGOS

| Tipo de Riesgo | Descripción del Evento | Impacto / Consecuencia | Asignación | Acciones de Mitigación (Tratamiento) |
|-------------------------------|--|---|-------------|--|
| Operacional / Infraestructura | Fallas técnicas en los equipos de producción (sonido, luces, pantallas, traducción simultánea, streaming). | Interrupción del evento, daño a la imagen institucional de la entidad pública. | Contratista | Exigir equipos de respaldo (backups) in situ para sistemas críticos (ej. planta eléctrica propia, doble consola de sonido). |
| Operacional / Proveedores | Incumplimiento o retraso del proveedor de catering (alimentos y bebidas) o del lugar del evento (venue). | Malestar de los asistentes, retraso en la agenda, posibles intoxicaciones alimentarias. | Contratista | Presentación de contratos de respaldo, exigencia de registros sanitarios vigentes del proveedor de alimentos y pólizas de responsabilidad civil. |
| Económico / Planificación | Variación drástica en el número de asistentes confirmados a última hora (sobreaforo o ausentismo masivo). | Desperdicio de recursos públicos (si van menos) o colapso del evento (si van más). | Compartido | Establecer en el pliego de condiciones un margen de tolerancia y plazos máximos de confirmación (48-72 horas antes). |
| Operacional / Logística | Retraso o inasistencia de los conferencistas, moderadores o personal clave contratado por la agencia. | Cancelación de segmentos de la agenda, incumplimiento del objeto contractual. | Contratista | Confirmación formal por escrito, planes de transporte prioritario y contar con un banco de conferencistas/perfiles sustitutos avalados por la entidad. |


| | | |
|---|---|---|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT- CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 23 de 26 |

| | | | | |
|------------------------------------|---|---|----------------------|---|
| Fuerza Mayor / Orden Público | Bloqueos de vías, protestas, problemas climáticos graves o decretos de orden público de última hora. | Imposibilidad de acceso al recinto o cancelación obligatoria del evento. | Entidad o Compartido | Diseño obligatorio de un Plan de Contingencia para migrar el evento a modalidad 100% virtual o reprogramación sin penalidades para el contratista. |
| Tecnológico / Conectividad | Caida del servicio de internet o de la plataforma de streaming durante un evento híbrido o virtual. | Pérdida de audiencia externa, imposibilidad de transmitir el evento estatal. | Contratista | Exigir enlaces de internet dedicados y canales de respaldo (ej. enrutadores 5G/satelitales adicionales al Wi-Fi del recinto). |
| Legal / Seguridad | Accidentes de los asistentes dentro del recinto del evento por fallas en el montaje o aglomeraciones. | Demandas millonarias contra el Estado, investigaciones por fallas de seguridad. | Contratista | Exigir Plan de Emergencias y Contingencias (PEC) aprobado por entes locales, brigadistas, ambulancia (según el aforo) y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual. |
| Operacional / (Infraestructura) | Fallas técnicas en equipos críticos (sonido, pantallas LED, plantas de energía, traducción simultánea) durante el evento. | Interrupción del evento, daño reputacional de la entidad, incumplimiento de la agenda. | Contratista | Exigir por contrato sistemas de respaldo activo (backups) en sitio para energía, sonido y microfonía. Pruebas técnicas obligatorias 12-24 horas antes. |
| Operacional / (Tiempos) | Retrasos en el montaje por problemas de transporte, acceso al recinto o demoras de proveedores del operador. | Inicio tardío del evento, penalizaciones por el alquiler del recinto, desorganización de la agenda oficial. | Contratista | Cronograma detallado de montaje por horas (minuto a minuto). Supervisión y control de ingresos con días de antelación. |



| | | |
|---|---|---|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT- CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 24 de 26 |

| | | | | |
|-------------------------------|---|--|-------------|---|
| Económico (Alcance) | Modificaciones de última hora en el aforo, número de almuerzos/refrigerios o requerimientos técnicos solicitados por la entidad. | Sobrecostos para el contratista o desabastecimiento para los asistentes; reclamaciones por equilibrio económico. | Entidad | Establecer en el pliego de condiciones un margen de variabilidad permitido (ej. +/- 15% en catering) con tiempos límite de notificación (ej. 48 horas antes). |
| Orden Público / Seguridad | Manifestaciones, bloqueos de vías o alertas de seguridad que impidan el acceso de asistentes, conferencistas o suministros al evento. | Cancelación o aplazamiento forzoso del evento. | Compartido | Coordinación previa con la Policía Nacional y entes de seguridad. Definición de planes de contingencia para esquemas híbridos o virtuales si es viable. |
| Regulatorio / Permisos | Falta de permisos locales (Bomberos, Sayco y Acinpro, Salud, Gestión del Riesgo) para la realización de eventos masivos. | Clausura o suspensión del evento por parte de las autoridades de control locales. | Contratista | El contratista debe tramitar y radicar los permisos con una antelación mínima (ej. 5 o 10 días hábiles antes del evento) como requisito para el primer pago o avance. |
| Salud y Seguridad (SST) | Accidentes de trabajo del personal de montaje (caídas de altura, electrocución) o incidentes con el público (caída de estructuras). | Demandas judiciales contra el contratista y responsabilidad solidaria del Estado. Clausura del recinto. | Contratista | Exigir la radicación del Plan de Gestión del Riesgo y Emergencias del evento, Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), y planillas de ARL al día de todo el personal antes de pisar el recinto. |
| Operacional (Catering) | Intoxicación alimentaria masiva por fallas en la cadena de frío o manipulación de los alimentos suministrados. | Emergencia sanitaria, hospitalización de asistentes/funcionarios, demandas legales masivas. | Contratista | Exigir certificaciones de manipulación de alimentos, conceptos sanitarios vigentes del proveedor de catering y la contratación de una póliza con amparo de predios, labores y operaciones que cubra |

| | | |
|---|---|---|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT- CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATAACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 25 de 26 |

| | | | | |
|--|--|--|--|-----------------------------|
| | | | | suministro de alimentos. |
|--|--|--|--|-----------------------------|

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual, el precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la entidad estatal debe adjudicar el proceso de contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la entidad (requisitos habilitantes) en los documentos del proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor; requisitos habilitantes dentro de los que principalmente se evaluará la capacidad jurídica y de ser necesario la experiencia; razones por las cuales, no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional.


C) PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que la modalidad de selección de contratista será la mínima cuantía; con fundamento en lo consagrado en el Numeral 5º del Artículo 2 de la ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de Julio 12 de 2011, artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente; en la cual las entidades estatales solamente están obligadas a establecer requisitos habilitantes de capacidad financiera cuando se pague antes de la entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios; situación que no se presente en el presente proceso.

D) PERSPECTIVA TECNICA

Desde este punto de vista, las empresas dedicadas a la actividad de impresión y artes gráficas, cuentan con maquinaria especializada para impresión, así como personal capacitado para desarrollar estas actividades, permitiendo la satisfacción de la necesidad del Instituto, relacionada con la producción del material impreso para el Libro Angustia.


| DESCRIPCION | CANTIDAD |
|--|-----------------|
| REFRIGERIOS COMPUESTO POR PASTEL DE POLLO Y/O SANWICH DE JAMON Y QUESO Y UN LIQUIDO (JUGO O GASEOSA INDIVIDUAL), DEBIDAMENTE EMPACADOS INDIVIDUALMENTE, PARA SER ENTREGADOS EN DIFERENTES CONDICIONES, SEGÚN LUGAR FECHA Y HORA SUMINISTRADA POR CULTURAMA | 873 REFRIGERIOS |
| ALMUERZOS COMPUESTO POR ENTRADA CALIENTE, PROTEÍNA, DOS ACOMPAÑAMIENTOS, ENSALADA Y JUGO, SEGÚN FECHA Y HORA SUMINISTRADA POR CULTURAMA, LOS CUALES SERÁN DESTINADO A GRUPO MUSICAL ACOMPAÑANTE A COMPARSA | 30 ALMUERZOS |

| | | |
|---|---|--------------------------------------|
|  | INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA | CODIGO: FOR-CONT-CULTURAMA-007 |
| | FORMATO | VERSION: 05 |
| | CONTRATACION ETAPA DE PLANEACION | FECHA DE ACTUALIZACION 31/12/2018 |
| | ANALISIS DEL SECTOR ECONOMICO | Página 26 de 26 |

| | |
|---|--|
| TRANSPORTE DE PERSONAS SALIDA Y RECOGIDA DE 40 PASAJEROS POR SERVICIO, DENTRO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA SEGÚN LUGAR, FECHA Y HORA SUMINISTRADA POR CULTURAMA. CADA SERVICIO DEBE CONTAR CON 2 BUSETAS CON CAPACIDAD DE 20 PERSONAS CADA UNA. | 9 SERVICIOS CON 2 BUSETAS DE CAPACIDAD PARA 20 PERSONAS CADA UNA |
| TRANSPORTE DE PERSONAS SALIDA Y RECOGIDA DE 30 PASAJEROS DENTRO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA SEGÚN LUGAR, FECHA Y HORA SUMINISTRADA POR CULTURAMA. | 1 SERVICIO CON 1 BUS CON CAPACIDAD PARA 30 PERSONAS |
| TRANSPORTE DE PERSONAS SERVICIO DE TRANSPORTE PARA MÍNIMO 120 PASAJEROS DUITAMA - MONGUA Y VICEVERSA, SEGÚN FECHAS Y HORAS CONCERTADAS CON EL INSTITUTO. | 1 SERVICIO CON 3 BUSES CON CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS Y 1 BUSETA PARA 20 PASAJEROS CADA UNO |
| SONIDO, EL CUAL DEBE CONSTAR DE DIEZ LINEAS Y DIEZ MICROFONOS CON CONSOLA DE 12 CANALES, SEGÚN FECHAS Y HORARIOS CONCERTADOS CON EL INSTITUTO SEGÚN LUGAR FECHA Y HORA SUMINISTRADA POR CULTURAMA | 2 SONIDOS |
| SERVICIOS ARTISTICOS DE PAPAVERA (MÍNIMO DE 8 INTEGRANTES) PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA COMPARSA DE LA ESCUELA, SEGÚN FECHAS Y HORARIOS CONCERTADOS CON EL INSTITUTO | 1 PRESENTACION |

De conformidad con lo anterior se hace necesario solicitar el respectivo CDP a Tesorería por valor de **VEINTE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$20.257.950)**, para seguir los lineamientos para la contratación.

Se suscribe,



JULIÁN YOVANNY BENAVIDES CABRA
 Gerente General
 Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama